



Nota Aclaratoria

La Encargada de Facturación del departamento de Servicios Públicos de la municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara, en el uso de las facultades que me confiere la ley, por este medio **Hago Constar** que en el mes de Enero este departamento **no realizo conexiones, ni reconexiones de agua y alcantarillado.**

Para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, a los Cinco días del mes de Febrero del año Dos mil Veintiuno.



P.M María Magdalena Pineda H.

Facturación

Servicios Públicos